

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

1934 *Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se concede el Premio «Alimentos de España 2008».*

Por Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio, se establecieron las bases reguladoras de los Premios «Alimentos de España» y se convocó su concesión para el año 2008.

Vista la propuesta de resolución del Premio «Alimentos de España 2008», formulada por el órgano de instructor según lo previsto en el artículo 20 de la Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio.

En su virtud, resuelvo:

Primero.—Conceder los galardones que se relacionan a continuación:

Premio «Alimentos de España a la Producción Agraria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a S.A.T. Nº. 685 NA Lácteos Belate, de Etxeberri -Arakil (Navarra).

Premio «Alimentos de España a la Industria Alimentaria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Grupo Leche Pascual, S. A.

Premio «Alimentos de España a la Distribución y Comercio Alimentario», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Centros Comerciales Carrefour, S.A.

Premio «Alimentos de España a la Restauración», dotado de escultura original y diploma acreditativo, al restaurante La Máquina, S.A., de Madrid.

Premio «Alimentos de España a la Producción Ecológica», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Quesos Artesanos de Letur, S.A., de Letur (Albacete).

Premio «Alimentos de España al Joven Empresariado» ex aequo, dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Don Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, Gerente de Industria Gastronómica Cascajares, S.L., de Dueñas (Palencia) y a Don Eladio Rigueira Sobrado, propietario de la Quesería Casa Macán, de Taboada (Lugo).

Premio «Alimentos de España a la Mujer Emprendedora», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Doña Silvia Rúa Ayllón, Fundadora y Gerente de la empresa Eco Alternativa, S.L., de Madrid.

Premio «Alimentos de España al Sector Consumidor», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE).

Premio «Alimentos de España de Comunicación», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a los programas «España Directo» y «Agrosfera», emitidos por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española.

Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2007-2008, dotado de escultura original y diploma acreditativo, al aceite de oliva virgen extra de producción ecológica presentado por la Sociedad Cooperativa Andaluza Almazaras de la Subbética, de Carcabuey (Córdoba).

Premio Extraordinario Alimentos de España 2008, dotado de escultura original y diploma acreditativo, a la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid.

Segundo.—Desestimar el resto de las solicitudes admitidas al concurso.

Tercero.—Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su notificación, o ser impugnada, directamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contando desde el día siguiente al de su notificación, con advertencia de que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que

se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto.

Madrid, 7 de noviembre de 2008.—El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, P.D. (Resolución de 1 de octubre de 2008), la Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz Iglesias.